



INFORME DE PRENSA

Asegura gremio de los hospitales públicos

Paso definitivo para conducir a la “quiebra” a prestadores de salud

+ *Tras la decisión de la agente liquidadora de Saludcoop de negar más del 90% de las deudas, es una conclusión lógica, pues se repiten los hechos de Caprecom*

Un enérgico rechazo lanzaron en las últimas horas en pleno, los representantes de la Asociación Colombiana de Empresas Sociales del Estado y Hospitales Públicos, ACESI, al evidenciar el reporte oficial de la agente liquidadora de Saludcoop, Ángela María Echeverry, en el que confirma que esa entidad a punto de desaparecer, no le pagará al sistema de salud \$3,68 billones, bajo el argumento de que es un volumen de servicios glosados, es decir, que aunque están en discusión, la costumbre es que nunca se le pagan a los acreedores.

“El hecho es de enorme trascendencia, porque incluso la funcionaria, que es nombrada por el gobierno nacional, cuando decidió intervenir y liquidar a ese grupo económico, da un parte de tranquilidad tras comunicar las resoluciones 1958 Y 1960 de 2017 que notifican la finalización del proceso de calificación y graduación de la totalidad de las acreencias presentadas, lo que genera aún más incertidumbre, toda vez que se supone que las cifras ya fueron socializadas con el Ministerio de Salud y la Superintendencia Nacional de Salud, lo que sugiere un enorme grado connivencia del ejecutivo”, sostuvo Olga Lucía Zuluaga Rodríguez, directora ejecutiva del gremio de los hospitales públicos del país.

La experta dijo que lo ocurrido ahora con Saludcoop, es una fiel copia del caso Caprecom, en donde el común denominador fue, el no reconocimiento de deudas a los prestadores.

“Con Caprecom se glosaron \$2,73 billones, es decir el 66% de las deudas reclamadas a la red pública; ahora con Saludcoop la glosa llega a los \$3,68 billones, lo que indica que no se cancelarán acreencias superiores al 90%. En solo estas dos EPS el descalabro llega a 6,3 billones de pesos, con lo que se consolida, así lo nieguen los altos funcionarios del gobierno, llevar a la quiebra a los prestadores. Están insolventando a IPS públicas y privadas, necesarias para garantizar la atención de la población, situación que obligará en un mediano plazo a que sea el mismo estado el que de una u otra forma tenga que responder por las deudas a través de demandas que instaurarán los prestadores ante semejante extracción de recursos públicos que se pretenden simplemente, desaparecer con la liquidación de éstas entidades”, anotó Olga Lucía Zuluaga R.

La Directora Ejecutiva de ACESI criticó la posición del Ministro de Salud Alejandro Gaviria, quien habla de socializar las pérdidas de las EPS, bajo la perspectiva de que “todos ponemos”, sin embargo, de entrada cuando las deudas no son reconocidas, sencillamente los únicos que están asumiendo verdaderamente las pérdidas son los prestadores y nadie más. “No se trata de simplemente borrar y olvidar los pasivos de los hospitales, mientras se fortalece el aseguramiento a cargo de los prestadores”, puntualizó.